

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día **28 DE JUNIO DE 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior de fecha 29 de mayo de 2018.
- 2.- Días festivos locales para el año 2019.
- 3.- Programa operativo de empleo, formación y educación (poefe).
- 4.- Gonzalez osuna s.l., solicita autorización para realizar el servicio de transporte publico durante la feria de agropriego de viernes a domingo.
- 5.- Mociones presentadas de forma verbal o escrita por los grupos políticos al pleno ordinario nº 7 del día 28/06/2018.

SEGUNDA PARTE: INFORMACIÓN Y CONTROL

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

EL ALCALDE
Firma electrónica.